ACTA DE LA SESION No. 07-00
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Celebrada el 25 de abril del 2000. Se inicia a las 3:30 de la tarde, con la asistencia de los señores Rectores: M.Sc. Jorge Mora Alfaro, de la Universidad Nacional, quien preside; Dra. Yamileth González García, de la Universidad de Costa Rica; Ing. Alejandro Cruz Molina, del Instituto Tecnológico de Costa Rica; M.Sc. Rodrigo Arias Camacho, de la Universidad Estatal a Distancia; y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.-

Artículo 1. Financiamiento y Presupuesto.

a. Copia del oficio enviado al señor Ministro de Educación sobre el reajuste de los montos del FEES de 1999 y del 2000.

SE ACUERDA tomar nota.

Artículo 2. Asuntos de la Comisión Facilitadora.

- Acuerdo del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica relacionado con el Proyecto de Ley sobre el Instituto Costarricense de Electricidad.
- Acuerdo de la Asociación de Funcionarios del Instituto Tecnológico de Costa Rica solicitando al CONARE que se pronuncien en contra del Proyecto de Ley sobre el ICE.

SE ACUERDA tomar nota.

Don José Andrés informa a los señores Rectores sobre la reunión que tuvieron con la señora Defensora de los Habitantes el pasado martes, en la que solicitó que se coordine una reunión de la Comisión Facilitadora en los próximos días.

Don Jorge Mora expresa su deseo de que el Asesor Legal se reúna con los abogados de la Defensoría para elaborar el documento que contenga los lineamientos con base en los que la Comisión Facilitadora jugará su papel de garante de los acuerdos.

Artículo 3. Asuntos varios del CENAT.

a. Nombramiento del Director del CENAT.

Doña Yamileth informa a los señores Rectores que en la reunión que tuvieron el día de hoy el Consejo Científico acordó que la meta es que, utilizando unas variables establecidas por ellos mismos y con base en lo conversado durante sus reuniones con el CONARE, se hará una preselección de 5 candidatos para presentarlos en una próxima

sesión, probablemente dentro de 15 días.

Don Alejandro sugiere que se agregue al perfil de funciones la de actuar como representante o delegado del Presidente de FUNCENAT en las diferentes actividades que se requiera.

Asimismo, se sugiere analizar la permanencia del Comité Ejecutivo Interinstitucional luego de la designación del Director del CENAT.

Los señores Rectores se manifiestan de acuerdo con lo propuesto por la comisión de Vicerrectores y quedan a la espera de la información mencionada.

b. Visita de funcionarios del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La Dra. González manifiesta su preocupación porque se programó una visita de funcionarios del BID para el próximo viernes 28 de abril y ninguno de los señores Rectores puede estar presente en la actividad; por tanto, sugiere que se nombre a los Vicerrectores de Investigación de la UNA, ITCR y de la UNED como representantes de los Rectores para recibir a los funcionarios antes mencionados. Aclara que ella no podrá estar presente tampoco debido a la actividad que tendrá la Universidad de Costa Rica ese día.

Los señores Rectores manifiestan su acuerdo con lo sugerido por doña Yamileth y se comprometen a comunicar lo anterior al Vicerrector correspondiente.

Artículo 4. Asuntos varios del SINAES.

a. Seguimiento de acuerdos.

Don José Andrés le informa a los Rectores que hay consenso entre los señores miembros del Consejo del SINAES en cuanto a la conformación de una fundación que le dé apoyo al Sistema. Le expresaron su interés por conocer el texto con que se la trataría de inscribir. Además, expresaron el interés de que se le diera seguimiento a la solicitud de financiamiento que se presentó hace algún tiempo al Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Coinciden los Rectores en que se coordine una cita con funcionarios del BID para saber del estado de la mencionada solicitud.

En cuanto al Proyecto de Ley de Creación del SINAES, el Consejo del Sistema invitó al Diputado Sancho a una sesión en la cual se analizó la posibilidad de introducir en la iniciativa del Proyecto de Ley una especie de texto sustitutivo que permitiría que el SINAES se establezca tal y como está en el Convenio, de manera que se le pudiese dar personería jurídica y también se buscaría que el Estado asignara algunos recursos para el funcionamiento del Sistema.

El señor Asesor Legal manifiesta a los Rectores que hay algunos puntos a tratar con el Poder Legislativo; uno de ellos es aclarar que el SINAES no se va a constituir en el medio de inspección estatal de las universidades privadas. Otro punto importante de aclarar es la visión del proponente del SINAES como un ente suprauniversitario que va a ser el regulador estatal hacia las universidades. En la reunión se le indicó que esto iba contra la autonomía universitaria; sin embargo, persiste alguna confusión al respecto. Por tanto, se debe trabajar un poco la visión política del Proyecto en discusión.

Concuerdan los señores Rectores en que se analice el documento en una próxima sesión del CONARE.

b. Acuerdo de la sesión No.34 del Consejo del SINAES.

Se conoce el acuerdo tomado por el Consejo de Acreditación que se transcribe a continuación:

> "Artículo 5. Proyecto de Ley.
> Se considera necesario comunicar a los rectores la necesidad de aunar los esfuerzos de ellos y los de este consejo para que el diputado Sancho reconozca la existencia del SINAES actual y convierta su proyecto en un apoyo financiero para el mismo. Se acuerda invitar al diputado Sancho a una sesión, previo estudio del proyecto en mención por parte del Consejo. Se acuerda también informar a los rectores sobre este acuerdo."
>
> SE ACUERDA tomar nota.

Artículo 5. Correspondencia:

a. Actas Nos. 05-00 y 06-00.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar las Actas Nos. 05-00 y 06-00.

b. Copias de cartas dirigidas al Sr. Donaldo Jiménez C., Secretario General del CONESUP:
OPES-137-2000-A solicitud de la Universidad Metropolitana Castro Carazo (UMCA) para impartir la Maestría en Administración Educativa.

SE ACUERDA TOMAR NOTA

c. Documento OPES-11-2000 "Dictamen sobre la Propuesta de Creación de la Maestría en Educación Técnica en el Instituto Tecnológico de Costa Rica".

SE ACUERDA EN FIRME aprobar las recomendaciones del Dictamen OPES-11-2000, las cuales indican:

- Que se autorice al Instituto Tecnológico de Costa Rica para que imparta la Maestría en Educación Técnica.
- Que la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) realice una evaluación del posgrado que se recomienda autorizar después de cinco años de iniciado. Se recomienda que el Instituto Tecnológico de Costa Rica efectúe evaluaciones sistemáticas durante el desarrollo de la carrera.

d. Solicitud de la Universidad Nacional para que se le brinde el trámite respectivo al plan de estudios de la Licenciatura en Gestión Ambiental.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar a OPES para que realice el trámite correspondiente.

e. El ICDE (International Council for Open and Distance Education) envía la información para afiliarse durante el año 2000.

SE ACUERDA tomar nota.

f. Informe sobre las actividades de la Asamblea Legislativa elaborado por PREDICTA S.R.L.

SE ACUERDA tomar nota.

g. Oficio de CAPROSOFT donde informan sobre el interés de trasladar sus oficinas y las del Proyecto de Apoyo a la Competitividad del Sector Software al CENAT.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar la solicitud al Comité Ejecutivo Interinstitucional (CEI) para su análisis y recomendación.

h. Propuesta de Convenio de Cooperación suscrito entre el Consejo Nacional de Rectores y la Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar la solicitud al Comité Ejecutivo Interinstitucional (CEI) para su análisis y recomendación.

i. Se hace entrega del Documento OPES-12-2000 "Dictamen sobre la Propuesta de Creación de la Maestría en Epidemiología en la Universidad Nacional".

j. Texto final del Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y el CONARE.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar al señor Presidente del CONARE para que suscriba el Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y el CONARE.

k. Acuerdo del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica relativo al criterio de esa Institución sobre el Proyecto de Ley "Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Chile".

SE ACUERDA tomar nota.

l. La Comisión de Archivos Universitarios remite copia de la Declaración de Intenciones.

SE ACUERDA tomar nota y hacer un reconocimiento por la labor que han emprendido.

m. Nota suscrita por la señora Michelle Bussiéres, Secretaria Ejecutiva de la OUI en la que se refiere al caso de la señora Patricia Gudiño.

SE ACUERDA EN FIRME que el señor Director de OPES envíe una nota informando de lo actuado en el caso de la señora Gudiño.

n. Solicitud de la Asociación Premio de Piano "María Clara Cullel Teixidó" para que el CONARE forme parte de los auspiciadores del I Concurso Centroamericano de Piano, que se realizará el próximo mes de octubre en nuestro país.

SE ACUERDA EN FIRME apoyar la iniciativa de la Asociación Premio de Piano "María Clara Cullel Teixidó" y aceptar el ofrecimiento de formar parte de los auspiciadores del mismo.

o. Oficios relacionados con la autenticación de los documentos provenientes de Colombia para efectos del trámite de reconocimiento y equiparación de títulos.

SE ACUERDA EN FIRME que el señor Director de OPES y el Asesor Legal sostengan una reunión con representantes de la Embajada de Colombia con el fin de tratar de que se aclare definitivamente el asunto de las autenticaciones.

p. Propuesta de Adenda al Convenio para Ejecución suscrito entre el CONARE, la Defensoría de los Habitantes y el PNUD.

SE ACUERDA EN FIRME readecuar la redacción de la Adenda al Convenio para Ejecución suscrito entre el CONARE y la Defensoría de los Habitantes y el PNUD según lo analizado en esta sesión y autorizar al señor Presidente del CONARE para suscribirlo.

Artículo 6. Varios

a. Nombramiento del representante del CONARE ante el Consejo Nacional de Bibliotecas, solicitado por la Dirección General de Bibliotecas.

SE ACUERDA EN FIRME nombrar a la Licda. Rosario Solano Murillo, Coordinadora del Programa de Bibliotecología de la Universidad Estatal a Distancia, como representante del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) ante el Consejo Nacional de Bibliotecas, de la Dirección General de Bibliotecas.

b. Nombramiento de la señora Lilliana Vargas Morera como representante de OPES ante la Comisión de Archivos.

SE ACUERDA EN FIRME ratificar el nombramiento de la señora Lilliana Vargas Morera como representante de OPES ante la Comisión de Archivos del CONARE.

c. Se hace entrega del documento elaborado por el Proyecto Estado de la Nación denominado "Desarrollo Humano Sostenible - Módulos para educación primaria".

SE ACUERDA EN FIRME agradecer el envío y felicitar a los integrantes del Proyecto por este nuevo resultado.

d. Se hace entrega del documento elaborado por la División Académica de OPES denominado "Análisis sobre la demanda de profesionales en los periódicos La Nación y La República en 1999".

SE ACUERDA EN FIRME tomar nota y extender un reconocimiento por el trabajo realizado.

e. Se hace entrega del documento elaborado por la División Académica de OPES, "Estudiantes de los Colegios Universitarios que han ingresado a las Universidades Estatales en el marco del Convenio de Articulación y Cooperación de la Educación Superior Estatal de Costa Rica".

SE ACUERDA EN FIRME tomar nota y tener en cuenta el trabajo para la próxima reunión del Consejo de Articulación.

f. Se hace entrega de un ejemplar del folleto "Leyes, Convenios y Decretos de la Educación Superior Universitaria Estatal en Costa Rica".

SE ACUERDA tomar nota.

g. Se conoce el documento de propuesta de "Convenio entre la Caja Costarricense del Seguro Social y las Universidades Estatales: Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional, Universidad Estatal a Distancia y el Instituto Tecnológico de Costa Rica".

SE ACUERDA EN FIRME suscribir el "Convenio entre la Caja Costarricense del Seguro Social y las Universidades Estatales: Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional, Universidad Estatal a Distancia y el Instituto Tecnológico de Costa Rica".

h. Oficio del señor Ministro de Educación solicitando que el CONARE conozca el interés de esa Institución por ocupar el edificio contiguo al de las instalaciones de este Consejo.

SE ACUERDA comunicar al señor Ministro de Educación que el edificio en mención ha sido recibido por el CONARE con la especificación legal de que sólo sea usado por este Consejo y sus programas, por el Centro Nacional de Alta Tecnología (CENAT), el cual se inscribe dentro del ámbito institucional del CONARE, y por la Fundación Centro de Alta Tecnología (FUNCENAT), entidad cuyo objetivo es brindar apoyo general para el desarrollo del CENAT.

i. Nombramiento del representante del CONARE ante el Consejo Directivo del CURDTS.

SE ACUERDA EN FIRME mantener la designación del Ing. Rafael A. Montero R., funcionario de la Sede Regional de Guanacaste de la Universidad de Costa Rica.

j. Visita de estudiantes del Estado de Nuevo México.

El Director de OPES informa que ha recibido una invitación para viajar a Alemania para participar en las actividades conmemorativas del 75 Aniversario del establecimiento del DAAD. Lo anterior implicaría que tendría que estar fuera del país cuando viniera el grupo de Nuevo México, por lo que recomienda que se designe a alguna persona o comisión para que se encargue de coordinar lo relativo al programa de actividades que cumpliría la delegación.

SE ACUERDA solicitar al CEI que coordine la visita del grupo procedente del Estado de Nuevo México.

k. Comunicación del acuerdo de la Junta Directiva General del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica, relacionado con la convalidación o equiparación de títulos.

Oficio suscrito por el señor Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles con relación a los trámites de los profesionales graduados en el extranjero ante la Universidad de Costa Rica.

SE ACUERDA trasladar los oficios en mención a la ORE y al Asesor Legal del CONARE, con el fin de que realicen las recomendaciones que estimen pertinentes, y dar aviso a los remitentes de que sus planteamientos se encuentran en estudio.

l. Oficio de la Oficina de Reconocimiento y Equiparación de OPES sobre la modificación de aranceles por reconocimiento y equiparación de títulos obtenidos en el extranjero.

Los señores Rectores conocen la modificación de los aranceles correspondientes a los trámites que realiza la ORE a partir del 1 de abril del 2000, los mismos quedan de la siguiente manera: 33.000 colones para nacionales y extranjeros residentes y 66.000 colones para los demás extranjeros. Estas tasas fueron reajustadas de acuerdo con el valor de la variación porcentual del Indice de Precios al Consumidor.

SE ACUERDA ratificar la modificación de los aranceles para los trámites de reconocimiento y equiparación de títulos, planteada por la Oficina de Reconocimiento y Equiparación.

m. Consulta de la Comisión de Asuntos Agropecuarios y Recursos Naturales sobre el Proyecto de Ley del Instituto Nacional de Innovación Tecnológica en Agricultura.

Don José Andrés hace notar que este documento es un texto sustitutivo que incluye algunas modificaciones solicitadas por el sector correspondiente.

Don Jorge indica que la UNA tiene un equipo analizando varios proyectos relacionados con el tema.

Los señores Rectores luego de analizar la consulta en mención, ACUERDAN

a. Solicitar una prórroga para el envío del análisis que realizará el CONARE.
b. Conformar una Comisión integrada por:

Ing. Juan Manuel Monge - Instituto Tecnológico
Ing. Omar Miranda - Universidad Nacional
Ing. Oscar Bonilla - Universidad Estatal a Distancia

Ing. Alfredo Alvarado - Universidad de Costa Rica,
para que emitan su criterio con respecto al mencionado Proyecto de Ley.

Se levanta la sesión a las 6:30 de la tarde.